

SANTIAGO CRUZ, CEO DE IBERCREDIT

“Ofrecemos la mejor hipoteca para cada cliente”

iberCREDIT colabora con la mayoría de las entidades bancarias para ofrecer el mejor producto

iberCREDIT es una empresa de intermediación financiera y consultoría hipotecaria. Fundada en 2003, actualmente cuenta con más de 20 expertos hipotecarios que prestan asesoramiento permanente, presencial y personalizado a consumidores finales y agencias inmobiliarias.

-¿Qué objetivos persigue iberCREDIT como bróker hipotecario independiente?

Nuestro objetivo es ofrecer a los clientes la mejor hipoteca del mercado que se adapte a sus necesidades, lo que nos resulta factible porque no estamos vinculados en exclusiva a una entidad bancaria. Nuestra experiencia de más de 15 años en el sector nos permite conocer las virtudes de cada entidad para adaptarlas a lo que el cliente busca.

-¿Qué ventajas tiene para el consumidor final?

Nos encargamos de asesorar al consumidor en la contratación de su hipoteca ofreciéndole diferentes productos hipotecarios de las entidades bancarias con las que



FOTOS: MARIO MV

mantenemos acuerdos. Actualmente iberCREDIT colabora con la mayoría de las entidades bancarias y ofrece a sus clientes hipotecas que financian un mayor porcentaje sobre el valor de compra, llegando hasta el 100%, con unas condiciones financieras más ventajosas que las que el cliente puede negociar, además de un menor tiempo de gestión.

-¿Qué elementos diferenciadores permiten a iberCREDIT ganar la confianza de sus clientes?

Principalmente, la gestión presencial que realizamos de todo el proceso de tramitación hipotecaria y el trato personalizado por parte de un experto hipotecario. Aunque nos encontramos en la era digital, lo que nos facilita la primera toma de contacto con nuestros clientes,

el consumidor valora positivamente estar tutelado permanentemente en un momento tan importante como es la contratación de una hipoteca.

“Nuestra amplia experiencia nos permite conocer las virtudes de cada entidad para adaptarlas a lo que busca el cliente”

-¿Cuál es la situación actual del mercado hipotecario?

En 2018 el mercado hipotecario ofrece al solicitante de una hipoteca múltiples alternativas para la contratación de la misma. Aunque a tipo variable aún no estamos a los diferenciales sobre el euribor de antes de 2008, ya existen valores por debajo del Euribor+0.70. Sin embargo, la hipoteca más contratada es a tipo fijo, donde se pueden negociar hipotecas a 30 años por debajo del 2%. Todo ello pudiendo

Regulación del sector de la intermediación financiera

Actualmente el sector de la intermediación financiera está regulado por las Autoridades de Consumo, competencia en manos de las Comunidades Autónomas en virtud de la Ley 2/2009. Se encuentra en trámite parlamentario el Proyecto de Ley de Crédito Inmobiliario de 17 de noviembre de 20178 en protección de las personas físicas para adaptar una Directiva Comunitaria. “Con la entrada en vigor de esta Ley se prevé que las empresas de nuestro sector pasen a estar reguladas por el Banco de España, cuyo registro en el mismo será de obligado cumplimiento para poder desarrollar la actividad de la intermediación financiera”, según comenta Santiago Cruz.

do financiar hasta el 100% del valor de la compra.

-¿En qué consiste su proceso de tramitación de la hipoteca?

iberCREDIT guía al consumidor en todo el proceso de tramitación de la hipoteca de manera presencial, presentándole las diferentes ofertas, acompañándole a la entidad bancaria, asistiendo a la tasación del inmueble, asesorando jurídicamente la oferta vinculante presentada por la entidad y tutelando la formalización en notaría.

“Tutelamos todo el proceso de tramitación de la hipoteca de forma presencial”

-¿Qué ventajas tienen los productos orientados a colectivos específicos como los funcionarios?

Para determinados colectivos, como el caso de los funcionarios públicos, ofrecemos productos que financian el 100% del valor de compra y los gastos inherentes a la misma (notaría, registro, impuestos y gestoría). Esta mayor asunción de riesgo realizada por la entidad no conlleva para el consumidor unas condiciones financieras menos ventajosas.

